

**Expediente:** 2870/2024

**Informe de necesidad**

**Procedimiento:** Contrataciones

## **INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS CON DESTINO A LA RESIDENCIA DE MAYORES Y CENTRO DE DÍA DE LOS SANTOS DE MAIMONA**

### **1. Introducción**

El Ayuntamiento de Los Santos de Maimona, en uso de su competencia, gestiona desde hace años la Residencia de Mayores ‘Alcalde Antonio Zapata’, así como el Centro de Día de la localidad, ubicadas ambas en el Término municipal de Los Santos de Maimona.

Para poder llevar a cabo las compras de los productos alimenticios que se suministran a los Residentes se pretende llevar a cabo un contrato de suministro por procedimiento abierto simplificado, tal y como se contempla en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

### **2. Descripción de la situación actual y justificación de la necesidad**

Lugar del contrato: La entrega de los suministros deberá realizarse en la cocina de la residencia de Mayores ‘Alcalde Antonio Zapata’

Marco normativo: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El objeto del contrato es la gestión íntegra del suministro de productos alimenticios en la Residencia Municipal de Mayores “Alcalde Antonio Zapata”, que incluirá la planificación de los menús diarios y el suministro de alimentos necesarios para su elaboración.

La elaboración material de desayunos, comidas, meriendas y cenas serán realizados en la cocina de la propia Residencia por su propio personal de cocina, con sus propias instalaciones y menaje necesario para la realización del servicio.

Por tanto, la necesidad a satisfacer con el presente contrato se concreta en proporcionar alimentación a las personas residentes, diariamente, mediante desayuno, comida, merienda y cena. Para ello se procederá a la planificación de los menús diarios; a la compra y adquisición de los alimentos necesarios para dichos menús, y a su traslado a las dependencias de la Residencia Municipal. El suministro se realizará en función de las necesidades reales del centro, por lo que su adquisición se efectuará de forma gradual, sin que, en ningún caso, exista vinculación alguna con el contratista respecto al gasto máximo señalado en este pliego.

El número de unidades y, por tanto, la cuantía total de licitación y adjudicación es estimativa y el precio es unitario. Dicha estimación no supone un compromiso de gasto, únicamente generarán obligación de pago los suministros efectivamente entregados.

Por último, no se ha alterado ni fraccionado el objeto del contrato con objeto de eludir los requisitos exigidos en otro tipo de procedimiento de adjudicación.

### **3. Objeto del contrato**

**“CONTRATO DE SUMINISTRO PARA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS CON DESTINO A LA RESIDENCIA DE MAYORES Y CENTRO DE DÍA DE LOS SANTOS DE MAIMONA”.**

### **4. Análisis Económico**

Valor Estimado: 74.017,17 euros

Presupuesto Base de Licitación (Sin IVA): 33.644,17 euros



## 5. Análisis del Procedimiento

- a. Justificación del procedimiento: Procedimiento abierto simplificado.
- b. Calificación del contrato: Contrato administrativo de suministro.
- c. Análisis de ejecución por lotes: Sí.
- d. Duración: 6 meses, prorrogables por otros 6, si procede.
- e. Precio: Unitario.
- f. Revisión de precios: No.

En Los Santos de Maimona, a la fecha de firma electrónica.  
EL ALCALDE-PRESIDENTE  
Manuel Lavado Barroso

